



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°059-2026-FADCIP-UNAP

Iquitos, 25 de marzo del 2026

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El informe N° 007–2026–FADCIP-UNAP, del 20 de marzo del 2026, suscrito por el Director del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Abg. Martin Tafur Boullosa, Mgr.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 007–2026–FADCIP-UNAP, de fecha 20 de marzo de 2026, el Director del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas recomienda la aprobación de la **Compilación de Artículos Académicos** como material de enseñanza para la cátedra de Derecho Procesal Civil III, la cual comprende los siguientes temas:



- Procesos cautelares.
- Tipos de embargo.
- Medidas temporales sobre el fondo.
- Medida cautelar innovativa.
- Medidas de no innovar.
- Títulos ejecutivos.
- Procesos de ejecución.



Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística, así como la investigación científica y tecnológica; fines que se desarrollan en los artículos 6 y 7 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 87, numeral 87.4, de la Ley Universitaria N° 30220, es deber de los docentes perfeccionar permanentemente sus conocimientos, su capacidad docente y desarrollar labor intelectual creativa;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO:

Aprobar como material de enseñanza la **Compilación de Artículos Académicos** para la cátedra de Derecho Procesal Civil III, que comprende los siguientes temas:



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)

- Procesos cautelares.
- Tipos de embargo.
- Medidas temporales sobre el fondo.
- Medida cautelar innovativa.
- Medidas de no innovar.
- Títulos ejecutivos.
- Procesos de ejecución.

Material presentado por el docente ordinario, Abg. **Martín Tafur Boullosa, Mgr.**

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JORGE WALTER CAMBERO ALVA
Decano
FADCIP - UNAP

Distribución: Int., Archivo.



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP

